

Noticias Históricas



Órgano de comunicación del Centro de Historia de San Sebastián de Mariquita

Año 4 * Nº 5 * DICIEMBRE de 2003 * San Sebastián de Mariquita * Tolima* Colombia

Los mapas o los ojos de la historia

Por: Hermes Tovar Pinzón*

Sólo un estudio de los mapas de Colombia puede mostrarnos el modo como el territorio se fue perfilando desde tiempo coloniales

La mapoteca o el álbum familiar de una nación

Para los historiadores las mapotecas son los álbumes familiares de una nación. Al abrir sus hojas de rostros conocidos o desconocidos, los recuerdos se vuelven ojos que invaden el pasado, cuyos vestidos fantasmales arrastran nostalgias de historias perdidas e imágenes difusas de lo que crece en nosotros como verdad y como fuente vital. La mapoteca es un poco de lo consciente y lo inconsciente de quien se atreve a investigar sobre la magia de su atractivo. Allí se agita el universo de las voces que habitaban los territorios, las ciudades y las habitaciones, cuyos trazos precisos y geométricos, rápidos y descuidados, calculados o improvisados

se guardan como simples planos, mapas y dibujos en los más importantes archivos del mundo. Por ejemplo, las mapotecas referidas a América y a España recuerdan a las generaciones de siempre, las bondades o las flaquezas de un Imperio o la penosa edificación de otros mundos.

Las imágenes que reposan en las mapotecas de cualquier archivo histórico con referencias a Colombia, son observadas con curiosidad por algunos y con interés por otros. Al final toda esta gama de íconos están ahí para perfilar el poder del patrimonio nacional y personal, y para recordarnos cómo se fue construyendo la imagen de nuestro hábitat. Entonces el volumen de estas representaciones gráficas termina por constituirse en escritura pública (Pasa a la pág. 5)

El traslado de San Sebastián de Mariquita en enero de 1553

Por: Guillermo Giraldo Gutiérrez*

Breve reseña de los ocho pasos necesarios y realizados para lograr el descubrimiento de unos territorios mineros, fundar y luego trasladar una población que finalmente se llamó San Sebastián de Mariquita

PRIMER PASO: Transcurría el año de 1539, época esta del descubrimiento y conquista 1492-1550 y por mandato de la Corona Española ordenan al Adelantado señor Don Gonzalo Jiménez de Quesada, que dispusiera a alguien para que viajara a estas tierras y descubriera unos territorios, cuyo suelo estaba rico en materiales

auríferos y ocupados por los belicosos Indios marquetones, entre otras tribus.

SEGUNDO PASO: Gonzalo Jiménez de Quesada encarga de la delicada responsabilidad a su hermano, Don Hernán Pérez de Quesada, quien no cumple la orden y éste a su vez encomienda a don Baltasar Maldonado, un distinguido (Pasa a la pág. 6)

El Cristo de la Ermita

Por Timoleón*

"Habíanme hablado las leyendas de su Cristo. Su bondadoso Cristo! Su martirizado Cristo! Por qué no ir hasta su Ermita a reverenciarle, a pedirle piedad para mis lágrimas y dulce paz para mi atormentado corazón?"



El Cristo, al fondo recinto de la Ermita

La carretera se hunde en la ciudad como un chorro de agua en un estanque. Diríase que, desde Armero, las aguas del Lagunilla llegan a Mariquita por una canalería sembrada de matarratones que dejan caer sus florecillas rosadas al paso vertiginoso de los camiones y las berlinas.

La vieja ciudad colonial que fuera ayer asiento de virreyes y de sabios, me dio la sensación cuando la conocí, de que la llanura en que se levanta era como un inmenso horno que cocía una mantecada e cada lata: en todas las manzanas de Mariquita se aplataba entonces apenas una sola casa.

En su plaza principal - cuya iglesia un tanto desvencijada, mira complacida la algarabía de su mercado de mameyes, bandeas y masato - se levanta una enorme ceiba con sus brazos abiertos hacia arriba, como si

fuera una aguadora calentana que quiere sostener el cántaro de barro que lleva en su cabeza.

Cualquier día de conquista, una compañía inglesa se plantó los zancos metálicos de sus torres aéreas para no humedecer sus botas en los gramales del poblado y para reírse socarronamente de los trazados triangulares en que se divide el plano de la baja ciudad.

Mariquita ofrecía a mi sensibilidad el encanto de sus gloriosas ruinas. Sin conocerle, un hondo fervor me subía por la sangre hasta mis ojos y mis manos. Habíanme hablado las leyendas de su Cristo. Su bondadoso Cristo! Su martirizado Cristo! Por qué no ir hasta su Ermita a reverenciarle, a pedirle piedad para mis lágrimas y dulce paz para mi atormentado corazón?

En compañía de dos gentiles damas llegué a la casa del reverendo (Pasa a la pág. 10)

"La paz y la concordia son los votos de mi corazón. Ojalá que la fortuna presida este negocio, y que una alianza feliz le ponga término sin necesidad de condiciones humillantes.

"La independencia de Mariquita debe ser reconocida, si hay sobre la tierra amor á la justicia y á la libertad.

"Salud y Paz. Honda Enero 13 de 1815."

José León Armero, Gobernador del Estado

(Mensaje a la Serenísima Convención de la República de Cundinamarca)

La Cultura y la Historia como instrumentos de progreso

El Centro de Historia busca rescatar la raíz y el origen de nuestro ser, el pasado de nuestra ascendencia, y al mismo tiempo divulgar la imagen del presente con sus logros y equivocaciones

El Centro de Historia de San Sebastián de Mariquita, es un organismo del presente, fundado sobre bases sólidas que ha sido creado para quedarse largo tiempo. El Centro trabaja sin descanso en la consolidación de nuestra historia, investiga ordenadamente el pasado y divulga por todos los medios posibles los fundamentos históricos, ecológicos y ambientales de nuestro amado suelo patrio.

El Centro de Historia busca rescatar la raíz y el origen de nuestro ser, el pasado de nuestra ascendencia, y al mismo tiempo divulgar la imagen del presente con sus logros y equivocaciones, la firmeza de nuestros principios y la perspectiva del futuro. Su misión es trazar los lineamientos que guían a nuestra comunidad por rectos senderos, orientándola con amor y fortaleza en la búsqueda de mecanismos que le permitan sortear las posibles crisis de épocas futuras.

En los pasados cuatro años de existencia, el Centro de Historia se ha sostenido gracias al aporte generoso de fe, optimismo, fidelidad y amor propio generado por un puñado de socios fundadores, alentados y respaldados por el respeto y la mística de nuevos participantes llegados oportunamente con vocación de cariño y sacrificio.

Nuestro municipio de San Sebastián de Mariquita es territorio de paz, alérgico al pesimismo, región privilegiada, exenta de tristezas, cuna de románticas leyendas, aurora de alegres primaveras, con un futuro esperanzador jamás inferior a su glorioso pasado.

En San Sebastián de Mariquita existe un gran tesoro de incalculable belleza y valor, la juventud pujante que llena nuestros parques culturales, estadios, avenidas, calles, templos y centros educativos. Esa juventud que se desplaza a históricas poblaciones del altiplano y a legendarios castillos que orgullosamente guardan nuestras costas, allí donde conquistan en reñidas competencias de diferentes disciplinas deportivas, valiosos trofeos con los cuales nos honran llenos de amor y gratitud.

A estos valores humanos tenemos la obligación de ilustrar con nuestros conocimientos, respaldar con nuestras experiencias y abocar por un mejor y promisorio futuro cultural. Ellos son el futuro de la patria y la herencia de la historia, por ellos obligatoriamente debemos trabajar conscientes de que su agradecimiento es la mejor recompensa a la cual debemos aspirar. *

Hernando Avila Vanegas
Presidente, Centro de Historia

Gimnasio Fontana

BILINGÜE - CALENDARIO B - MIXTO
Trabajamos hoy para que Colombia
tenga un mejor mañana

PBX 6761484, FAX 6763921 - Bogotá
www.gimnasiofontana.edu.co

Partida de Nacimiento de José León Armero

"En Mariquita en diez y nueve de Abril de setecientos ochenta y seis, bapticé, puse óleo y crisma a Josef León Antonio hijo legitimo de Dn. Francisco Armero y Da. Margarita García. Sus abuelos Dn. José Armero y Da. Lucía Montero, y Dn Cristoval García y Da. Francisca Montero, vino de edad de diez días, fue su padrino Dn. Juan Blas de Aranzazu, y porque lo firmo, Dr. Dn. Gerónimo Lee y Flores."

En el Archivo del Colegio de San Bartolomé, en la información de legitimidad y limpieza de sangre en 1798, aportada por Dn. José Lón en solicitud de una beca, reposa copia auténtica de la partida de bautismo del impetrante y se transcribe tal como aparece en el original.



Noticias Históricas

Centro de Historia de San Sebastián de Mariquita

Directora
Hernando Avila Vanegas

Coordinadora Editorial
Elsa Laverde Polanco
Colaboradores

Hugo Viana Castro, Carlos Hernández, Arnoldo Vásquez,
Guillermo Giraldo
Comité Asesor

Gloria Gutiérrez Viana, Darío Zuleta
Publicidad, Ventas y Servicios al Lector
Arnoldo Vásquez Tel 2 52 43 82, Esther Julia Cárdenas
Tel 2 52 23 67 San Sebastián de Mariquita
Luis Miguel Viana Tel 6 24 10 87 Santa Fe de Bogotá

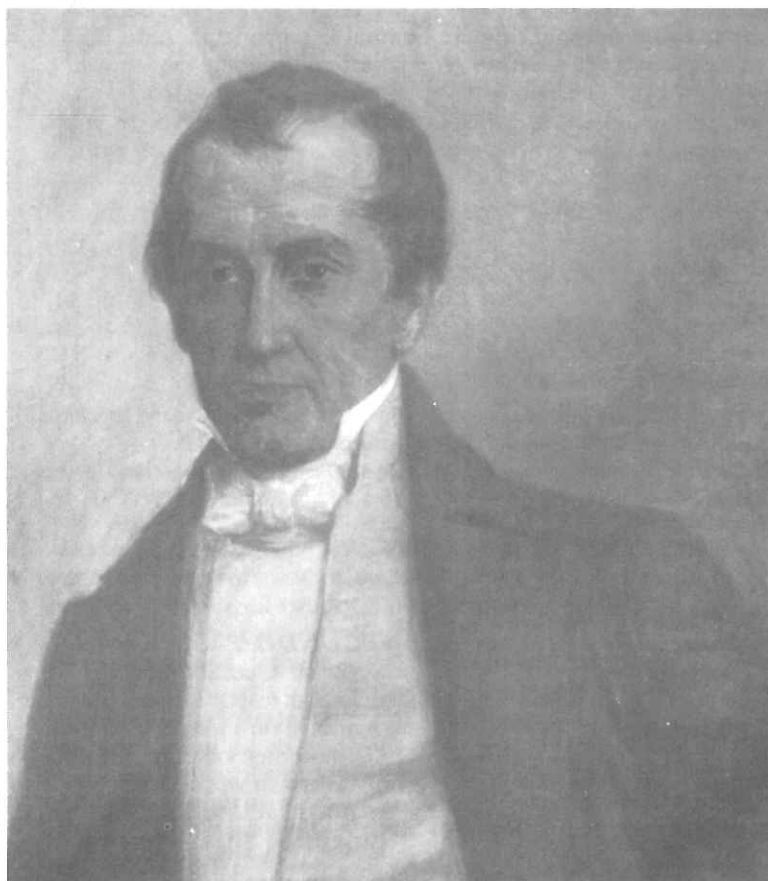
Diseño Emblema:
Gustavo Adolfo Viana

E-mail: noticiashistoricasmariquita@tutopia.com

Las opiniones expresadas son las de los autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de la entidad

José León Armero, Presidente y Mártir

Un nuevo libro de Hugo Viana Castro está próximo a aparecer



Óleo de José León Armero, que se encuentra en la Gobernación del Tolima

Próximamente aparecerá el libro titulado "José León Armero, Presidente y Mártir" del historiador Hugo Viana Castro, quien hace un nuevo aporte a la historia de la provincia de Mariquita. El libro que anunciamos es la única bio grafía del Prócer que hasta (Pasa a la página 3)

Las Artes Plásticas, el Museo y el Salón Ecológico de Artes Plásticas "San Sebastián de Mariquita"

Por: Pablo Enrique Valdés*

Los museos más conocidos son los que coleccionan cuadros, esculturas y otros objetos de arte, como testimonio histórico y cultural.

El hombre ha desarrollado su capacidad artística a lo largo de la historia, desde sus etapas primitivas hasta nuestros días, como forma de expresar sus sentimientos y percepciones.

En las artes plásticas podemos observar múltiples formas de expresión: el dibujo, la pintura, la cerámica, el modelado, el grabado, la fotografía, la escultura, la arquitectura, entre otros. Con estos medios los artistas buscan materializar su percepción de belleza, la armonía del medio y la perfección del ser. Las artes plásticas han evolucionando constantemente y han cambiado su forma de ver el mundo. Al mismo tiempo la manera de reflejarlo ha cambiado para crear formas de vida complejas e insólitas, aún lejanas del ideal clásico de la belleza.

El arte es parte fundamental del hombre en lo personal y lo social, por ser otro lenguaje básico de expresión que lo enaltece, lo hace mejor y más completo.

El nombre plástico, viene de los elementos dúctiles que se modelan, se modifican cambiando de forma para obtener resultados diferentes y bellos. Consumando criterios del artista se puede tener un resultado con categoría de arte, conjugando sus cualidades creativas y su sensibilidad.

Las artes plásticas de nuestro país, en su proceso de evolución, han visto grandes artistas. Existen trabajos plásticos de diversas corrientes: tradicionales, figurativos, abstractos y experimentales.

Es entonces cuando el hombre motivado por el deseo de conservar como patrimonio cultural todas estas manifestaciones artísticas, decide crear un recinto especial llamado Museo. En sus inicios los religiosos, en especial los Papas, se convirtieron en los mayores coleccionistas de obras de arte que se preservaban para su contemplación, sin que otros pudieran apreciarlas.

Con el desarrollo industrial se comienzan a construir sitios especiales para almacenar diversas máquinas y aparatos inventados, que luego se fueron perfeccionando.

Los museos más conocidos son los que coleccionan cuadros, esculturas y otros objetos de arte, como testimonio histórico y cultural. Muchos reyes y monarcas

europeos coleccionaban obras de artistas famosos de su tiempo, esto les daba prestigio y poder.

Con el tiempo y los cambios de gobierno, estas colecciones desfilaban hacia los museos actuales, y estos a su vez, compraron muchas obras y recibieron donaciones de poderosos coleccionistas.

El concepto de museo hoy se ha ampliado. Se consideran importantes los de antropología, que preservan manifestaciones culturales de pueblos primitivos; museos de historia, de ciencias naturales, de costumbres y desarrollo industrial. El museo preserva vivo el pasado, porque aprendemos a apreciar los caminos del crecimiento intelectual de la humanidad.

El arte es la relación mágica entre la obra y el espectador. El placer de contemplar, descubriendo muchos aspectos y matices reveladores, así como la necesidad de ver exposiciones y conocer nuevos artistas plásticos.

✱

En San Sebastián de Mariquita, Tolima, se realiza el Salón Ecológico de Artes Plásticas, creado y dirigido por el Maestro Pablo Enrique Valdés Díaz, desde el año 1985, cuya creación contó también con la iniciativa de la gestora cultural, Dra. Gloria Gutiérrez Viana. Esta exposición ha sido el orgullo de ésta población, ya que ha logrado reunir a destacados artistas de la Plástica Nacional, al igual que a dado la oportunidad a gentes que sin tener escuela, tienen luz propia en el arte de la plástica. Este salón que tiene como sede la Fundación Segunda Expedición Botánica, ha realizado quince versiones, haciendo posible la descentralización del poder artístico y su mirada a la Provincia. Así San Sebastián de Mariquita, ha logrado ser meca del arte colombiano. Se extiende desde esta sección la invitación a todos los lectores a participar activamente en el XVI Salón Ecológico de Artes Plásticas San Sebastián de Mariquita 2004. Ya sea como expositor o como espectador. ✱

Informes: Cra.2 No. 9-16 San Sebastián de Mariquita, Tolima. Telf. 2524546. Patrocina la Alcaldía Municipal 2004-2007.

*Miembro del Centro de Historia Docente Institución Santa Ana Maestro de Bellas Artes Univ. La Sabana

Gelder Calatayud y Mena Loyola: Un mariquiteño en la Orden de Calatrava

De Hugo Viana Castro para Noticias Históricas

El destacado intelectual peruano Dr. Guillermo Lohmann Villena, autoridad en historia colonial hispano-americana,¹ luego de minuciosa investigación en los archivos españoles, logró catalogar a los americanos que vistieron los hábitos de las órdenes nobiliarias de Calatrava, Santiago, Carlos III, etc.

Los cruzados neogranadinos fueron muy pocos y lograron ser admitidos luego de probar sus méritos al servicio de S.M. y su inmaculada limpieza de sangre.

Entre ellos, en la Orden de Calatrava fueron ungidos Don Marcos Gelder Calatayud y Mena Loyola. Este nobilísimo caballero, nació en 1642 en la San Sebastián de Mariquita, en la época del oro y nada menos que en la casa de sus abuelos el Gobernador Don Gaspar de Mena Loyola y Doña Jerónima de Salcedo, pilares de la primera sociedad de la antigua provincia.

Fueron sus padres: Don Marcos Gelder y Calatayud nacido

en Almagro, Familiar del Santo Oficio y Consejero de Guerra, Gobernador y Capitán General de las Provincias de Santa Marta y Riohacha, y luego en la de Caracas; y Doña Magdalena de Mena Loyola nacida en Mariquita.

Tan alta distinción la recibió este ilustre como desconocido mariquiteño en España y se le concedió por los muchos méritos y ejecutorias que prestó a nombre de la Corona en el Virreinato del Perú.

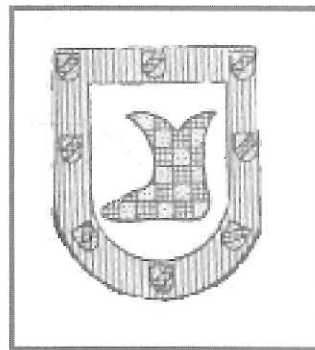
Dice el Doctor Lohmann Villena en su excelente obra (Tomo II) "Los Americanos en las órdenes nobiliarias", que desapareció el cuerpo del expediente y sólo se conserva el informe y diversos documentos de la Orden, que lo señala como un activo CABALLERO DE CALATRAVA! ✱

¹ Calatrava – Orden fundada en 1158 por el Abad Raimundo de Fitero para defender de los Moros la Villa de Calatrava

Armas de Calatayud

En plata, una abarca escacada de oro y sable. Bordura de gules, con ocho escudetes de oro, con una barra, de sable.

Privativas del linaje de Calatayud, originario de Jaén, y una de cuyas líneas descendientes contemporáneas está representada por don Ramón Calatayud y Ruiz, vecino de Jaén, con sucesión.



José León Armero, Presidente y Mártir

(Viene de la página 2)

ahora se haya intentado publicar y que se ha estado esperando sobre el malogrado padre de la heroica República de Mariquita que subsistió entre 1815 y 1816 y sucumbió con su presidente Armero en el patíbulo por la criminosa acción de la reconquista española.

Contiene además datos interesantes sobre la nueva élite Mariquiteña, que con Armero avanzó a gran velocidad, dejando atrás la mentalidad esclavista y colonial para asumir en el gobierno de la República de Mariquita posiciones libertarias e independentistas, que fueron fugaces si, pero que tres años después consolidaron con su

ejemplo y con su sangre nuestra independencia definitiva de España.

Capítulo especial contiene el libro sobre la Constitución de Mariquita, proclamada por Armero y sus seguidores y que según concepto del prologuista Doctor Luis Villar Borda, es una "verdadera joya de Derecho Público".

Viana, no omite nombre alguno ni circunstancia que llame la atención del lector en este ensayo de más de 250 páginas y que "Papeles Suelos Editores" se complace en anunciar como un nuevo volumen de su colección histórica literaria de autores Tolimenses. ✱

J.A.S.G

La Iglesia de San Sebastián y su reseña histórica

Por Carlos Arturo Hernández*

Los documentos que se conservan en el Archivo Nacional, demuestran que la Iglesia se empezó a construir paralelamente a la fundación de la ciudad, durante el trazo de la Plaza Mayor.

La Iglesia San Sebastián lleva el nombre del Santo Mártir, quien fue entregado por Diocleciano a un grupo de arqueros de Mauritania para que le mataran por practicar la fe cristiana.

La Iglesia de San Sebastián, es una de las reliquias arquitectónicas más hermosas de nuestro municipio. Tristemente, a muchos habitantes poco o nada les ha interesado este patrimonio histórico.

Los documentos que se conservan en el Archivo Nacional, demuestran que la Iglesia se empezó a construir paralelamente a la fundación de la ciudad, durante el trazo de la Plaza Mayor. Su construcción se atribuye gracias a la fe cristiana y el esfuerzo de sus habitantes, encomenderos y aborígenes. Su colaboración permitió levantar el templo durante la segunda mitad del siglo XVI, ya que la Real Cédula del 10 de noviembre de 1551 ordenaba que de la Real Caja de la Real Hacienda se diera la tercera parte para la construcción de la Iglesia. Esta Cédula nunca se cumplió.

Francisco Pérez de Esquivel, Alcalde Ordinario en 1.559, inició la construcción en piedra. Comenzando por el testero de la capilla mayor, su construcción

tuvo muchos inconvenientes ya que los materiales, piedras y



La verdadera Iglesia de San Sebastián

ladrillos aparte de ser escasos en la región eran costosos.

La Real Cédula del 16 de Agosto de 1.563, ordena que los dos novenos reales que pertenecían

al Rey, fueran cedidos a la Iglesia de San Sebastián por espacio de cinco años para que se levantara en piedra. Sin embargo, los novenos pertenecientes al Rey no fueron suficientes para la realización de la construcción de la iglesia.

Don Juan de La Peña, como representante de la Corona en la ciudad de Mariquita, se lo mani-

1585, Don Alonso del Valle solicitó a la Real Audiencia una suma de tres mil pesos para llevar a cabo su terminación para el culto cristiano. Esta concesión tampoco alcanzó para la culminación de la obra y en auto de enero de 1589, emanado de la Real Audiencia, ordenaba la entrega de 500 pesos de veinte quilates de oro para la Iglesia, dineros que eran necesarios respaldarlos con una fianza depositaria. Esta posición de la Real Audiencia por el entonces representante del Cabildo Don Martín Camacho, argumentando que no era necesario la fianza depositaria y que la guerra contra los Pijaos y la defensa de Cartagena, tenía a los encomenderos y vecinos en completa penuria.

A pesar de las súplicas, éstas fueron en vano. Fue necesario que los vecinos más prestantes de la ciudad, con su propio peculio, otra vez de nuevo emprendieran una vez más las obras. Para el efecto hubo necesidad de un nuevo pregón fechado el 20 de febrero de 1589, esta vez definitiva, donde finalmente, después de 30 años se le daba inicio a la culminación de la construcción de la Iglesia.

La piqueta demoledora del hombre, párrocos en su mayoría han hecho remodelaciones caprichosas, a comienzos del siglo XIX, el Padre Gallo no se conformó con la torre de la Iglesia y le subió tres cuerpos conservando el final en espadaña. Posteriormente el padre Jacobo Stallin, de grata recordación, le cambiaría la espadaña por la cúpula que hoy ostenta.

La iglesia es un verdadero tesoro arquitectónico para la ciudad y se muestra como una de las joyas más grandes que poseemos, con sus veintidós columnas de guayacán, de las cuales solo dos han sido cambiadas. Aún se pueden seguir conservando estas bellezas, donde todos los mariquiteños tenemos un compromiso moral en ayudar a salvaguardar estas reliquias históricas que son un oráculo del pasado.

Vicepresidente Centro de Historia

Fuentes: Archivo Nacional-
Armando Moreno.

ALMACEN Y PAPELERIA
ESTO Y AQUELLO
Diseños Creativos

OFRECEMOS EL MEJOR Y MAS VARIADO SURTIDO EN PAPELERIA

LITOGRAFIA
DISEÑOS - PAPELERIA - COMERCIAL
RENTAL - FLETERIA - PINTURAS
SERVICIO - TONER Y TONER
EN MILES MAS

TRABAJOS POR COMPUTADOR

Calle 4 No. 3-02
Tel. 252 32 67
Mariquita Tolima.

ESPUMA
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MARIQUITA S.A. E.S.P.

Mariquita Bonita
y con eficientes servicios públicos.

Entre todos podemos!
Cra. 6 N° 9-55 • Tel: (098) 252 25 96

SUPERMERCADO
EL REMATE

Carrera 4a. N° 6-25 - Teléfono: 252 27 23
Mariquita - Tolima

(Viene de la pág. 1) de nuestros sentimientos y en logos de nuestra imaginación. Al estudiar sus contenidos cada investigador irá encontrando en estos ideogramas los tótem de su propia identidad. Como referentes temporales llegan a ser parte de la construcción de ideas y el fundamento de todas nuestras raíces. Los mapas son ideogramas de proyectos comunitarios y no simples recursos cartográficos. O al menos la cartografía no debería ser un simple conocimiento técnico sino la expresión de unos intereses sociales.

Por ello, para comprender el conjunto documental que los archivos guardan en sus Mapotecas², se requiere de una clasificación que pueda sistematizar la variedad de imágenes de todo tiempo y lugar con el fin de ser analizados. La política, la economía, la antropología y las ciencias en general encuentran en ellos descansos visuales a sus teorías y a sus prácticas.

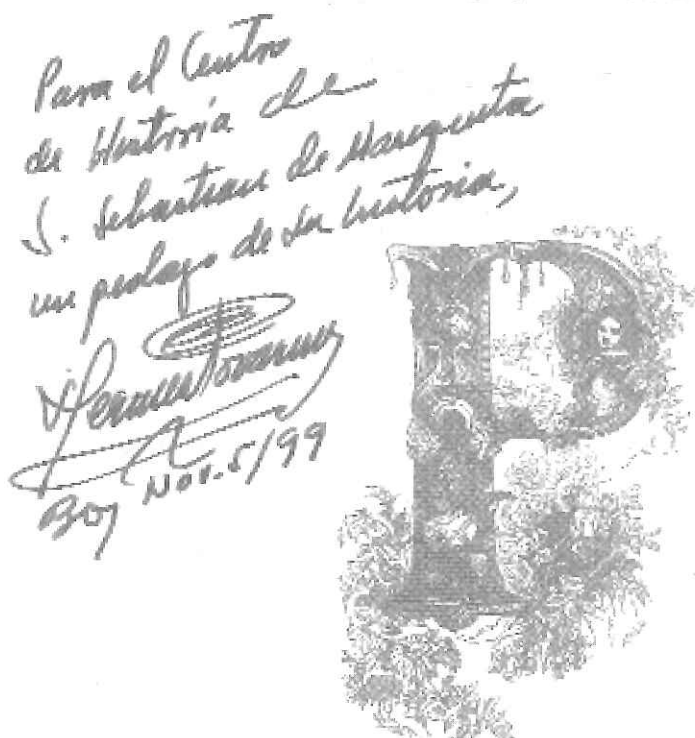
Ante todo las mapotecas invitan a escudriñar las pupilas de cada uno de estos cuerpos frescos o deteriorados, cuya esencia es la de representar fetiches de nuestro propio espíritu. Esos ojos secos que levantó un topógrafo, un pintor, un dibujante improvisado o un viajero sin nombre, son capaces de interrogar nuestra fragilidad de náufragos sin territorios. Su simbología, sus colores y sus diversas y planas representaciones del casco de una hacienda, de un resguardo, de una provincia, de una habitación o de un poblado, no son más que las aves del espíritu totémico que los tiempos han ido abstrayendo, hasta forjar mitos y leyendas perdidas en las trastiendas del pasado...

...sólo un estudio de los mapas de Colombia puede mostrarnos el modo como el territorio se fue perfilando desde tiempo coloniales. En cada momento histórico hubo cambios en su diseño y la idea de una unidad territorial se fue desarrollando en virtud de los cambios que introdujeron los colonizadores, los creadores de la república y en el siglo XX los que trazaron

Los mapas o los ojos de la historia

los últimos puntos de sus límites con otras naciones. Los mapas reflejan la forma en que se concibe un territorio o un espacio en una época dada, al igual que los proyectos e intereses políticos en juego.

cia y muy poco con la infancia. Un día, entre los días otoñales de 1975 en Sevilla, tuve la alegría de encontrar un plano de la provincia de Mariquita levantado en 1777 por un visitador. El mapa estaba



"Para el Centro de Historia de San Sebastián de Mariquita, un pedazo de su historia, Hermes Tovar Pinzón, Bogotá, Nov. 5/99"

El cuerpo de la región

... los conflictos implícitos en el mapa de una nación no hacen referencia únicamente a sus bordes, sino a sus divisiones territoriales. La historia de la formación regional se articula a los grandes procesos históricos por los que ha pasado la nación. Los mapas coloniales de las provincias de la Nueva Granada, los mapas de Codazzi de la segunda mitad del XIX y la cartografía del siglo XX recogen el sentimiento de quienes movilizaban conceptos de poder para fragmentar o fortalecer los espacios que dieron origen a todos los actuales departamentos de Colombia.

Contaré una experiencia que tiene que ver con la adolescen-

gestionado de río y de todos los caminos que iban de norte a sur desde el Puerto de Honda y la ciudad de Mariquita hasta la hacienda de Villavieja y Neiva. Al repasar los puntos de las ciudades y los símbolos de las parroquias, los reales de minas, los pueblos, los poblados dispersos y los untos de las haciendas tuve la sensación de que reconocía mi propio cuerpo. El mapa era mi propia dimensión pues en él estaban los lugares que habían mencionado mis padres y los poblados de donde procedían quienes habíamos llegado a un internado de aspirantes a bachiller en 1956.

Muchos sitios los habían sacado de sus alforjas noticiosas los viajeros que llegaban hasta uno y otra aldea del Tolima o se anunciaban en ruidosos aparatos que daban fe del avance de la radio en Colombia. Igualmente reconocí en este mapa de 1777 los lugares por donde flotaban las leyendas repetidas de jinetes sin cabeza, de apariciones de seres extraños, de ladridos desolados que iban y venían sobre la oscuridad de la montaña y de la lluvia de relámpagos que no alcanzaban a alejar fantasmas, brujas y demonios que velaban los caminos apenas definidos por unos puntos diminutos que atravesaban aquí y allá vinculando lo largo y ancho de esta Provincia y la provincia de Neiva.

Tal vez no existe una literatura histórica seria sobre el Tolima, la pedagogía no nos proporcionó un lugar de residencia para lo que aprendíamos de pijaos y españoles. Los hechos deambulaban huérfanos en un territorio indefinido. La guerra de exterminio de comienzos del siglo XVII que pusieron en marcha los españoles se había deshumanizado, para convertirse en un atributo de valor, simplificado en el instrumento de un crimen: la lanza con que don Baltasar atravesó al cacique Calarcá. En la provincia de Mariquita nada había pasado, sólo una guerra a muerte, de la que los historiadores nunca pudieron ver las secuelas del etnocidio. No había minería, no había pesca, no había agricultura, ni ganadería, no había formas de trabajo ni sistemas de comercio. La sola representación de las haciendas en este mapa de 1777, nos colocaba frente a una economía agrícola-ganadera, que después se constató fue muy importante en el siglo XVIII como lo siguió siendo hasta el presente.

Por tan inmensos vacíos de pronto reconocí en este territorio lecturas dispersas y vacié sobre

(Pasa a pág. 6)

HOTEL
T.V. - PARABOLICA
AIRE ACONDICIONADO
NEVERA

BAÑOS TURCOS
SAUNA - JACUZZI - PISCINA

Calle 5a N° 4-21 • Tel. (098) 2522282
Telefax: 2520644 • Mariquita - Tolima
Reservaciones: Tel.: 3100591 Bogotá D. C.

HELADERIA
RESTAURANTE
BAR

Hotel Las Acacias

45 habitaciones - Salón de Conferencias - T.V. Color

- 3 PISCINAS
- JARDINES
- CANCHA DE TENIS
- PARQUE INFANTIL
- BALONCESTO - VOLIBOL

- TABERNA - BILLARES
- HELADERIA
- PARQUEADERO
- BAR - RESTAURANTE
- JUEGO DE SALON

RECIBIMOS TARJETAS DE CRÉDITO

MARIQUITA (TOL.)
TELS. (098) 2522016 - 2522261
FAX: (098) 2522612

Actualidad literaria de San Sebastián de Mariquita

Por Arnoldo Vásquez Forero*

San Sebastián de Mariquita, durante mucho tiempo ha sido cuna de ilustres personajes de la historia, las leyes y la docencia. Estos personajes a través del tiempo, han realizado tareas transmitidas de generación en generación, procurando inculcar la identidad propia de un pueblo. Esto ha alimentado un sentido de pertenencia, que hoy se refleja en la creación de hermosos poemas, historias y dibujos, en su mayoría de mariquiteños que han dedicado buen tiempo de su vida a realizar trabajos culturales, cultivando el alma de propios y extraños.

Por sus recientes obras, hoy recordamos a algunos de ellos.:

El Último Tren, agosto de 2003, de Hernando Avila Vanegas, trabajo relator de labores cotidianas de diferentes grupos de ciudadanos que reflejan el sentir de un compromiso cultural y social benéfico para toda una comunidad.

Senderos de Poesía, abril de 2003, de Fernando Avila Monroy, obra que transmite hechos de la vida ante nuestros sentidos, pretendiendo plasmar en la conciencia la realidad de verdades eternas que generalmente nunca vislumbramos.

El Sentir de un Caminante, julio de 2003, de Luis Alberto Forero, obra donde muestra una apertura a un mundo social, de buen ejemplo de vida sana y de comu-

nicación con divinidad. Generaliza su escrito con dedicatoria a su familia, amigos y comunidad que siempre le ha rodeado en todos sus senderos sin distinción de credos, razas y sexos.

Sentimientos Profundos, Junio de 2003, de Gerardo Rodríguez, obra compuesta mediante una serie de poemas, que transmiten sentimientos de su vida de niño y joven, ubicado en un lugar lleno de ternura y amor presenciando la naturaleza, donde deja correr el tiempo en los momentos más tristes y alegres de la vida.

Mi Vida, octubre de 2003, de Ana Machado Gallón, obra donde relata mediante un recorrido todas sus vivencias de niña a mujer.

Opio en el Alma, poemario de Severo Parra Valencia (q.e.p.d.), donde manifiesta un sentir de su propio ego, exponiendo la poesía como el más bello y suave bálsamo para el cultivo de los mejores sentimientos del alma. Debemos recordarlo con aprecio sincero, quien en calidad de miembro del Centro de Historia siempre fue una persona inquieta en exponer y querer editar obras que un día enriquecerían las letras y fortalecerían el pensamiento de sus colegas. Hoy no nos acompaña, el Todopoderoso determinó su ausencia aquí en la tierra. *

* Secretario, Centro de Historia de San Sebastián de Mariquita

Los mapas o los ojos de la historia

(Viene de la pág. 5) su mapa de ríos y caminos, de pueblos y poblados caídos como las hojas de un árbol, las trampas de los sentimientos que habían sido contruidos en el hogar, en la vida común con los amigos. No en vano, la construcción de una idea de región en el Tolima sigue siendo difusa, ahistórica y ajena a la pedagogía y a la política.

Pero es evidente que lo que hacíamos era llevar nuestros prejuicios, nuestras imágenes de una región a su pasado. El Espinal y Venadillo eran apenas poblados solitarios y no los grandes núcleos urbanos que hoy conocemos. El mapa lo que hacía era invitar a identificar la región en otro momento histórico, el de los tiempos coloniales. En el siglo XIX fueron los radicales los que afirmaron su entidad territorial como Estado Soberano del Tolima. Pero sus gentes siguieron viviendo la leyenda de la guerra y el crimen como el mejor de los atributos

de su identidad. Nada de territorio, nada de economía, sólo el absurdo valor de las contiendas partidistas.

Los mapas regionales son los perfiles de múltiples intereses sociales. La apropiación de estos espacios radica en el conocimiento de su geografía y de sus posibilidades. Su perfil pone de manifiesto a su vez los intereses de sus creadores. Estos intereses y la idea de región tiene diversas formas en el tiempo. Por ello nada más urgente que reconstruir la historia de la formación territorial de esta como de otras regiones de Colombia que adolecen de vacíos similares.

Fueron estos procesos temporales los que encajaban en este mapa del siglo XVII de la Provincia de Mariquita. Los ríos, casi todos los poblados, y las haciendas formaban el cuerpo de una región que siempre suponíamos ajena a los grandes procesos económicos de nuestra historia. El Tolima no era una creación mo-

Universidad Nacional Abierta y a Distancia U.N.A.D. - Mariquita, educando formadores de empresas

Por : Olmer Quintero Osorio

La U.N.A.D. se vincula a la ciudad de San Sebastián de Mariquita, hoy cumpliendo nueve años de existencia, se posiciona impartiendo conocimientos, con varias promociones en el ciclo tecnológico graduados como Administradores en Comercial y de Negocios, Industrial y Agropecuario y primera promoción como Psicólogos Sociales Comunitarios.

Posteriormente incursiona al trabajo Social -Asociativo, es así como se vincula por intermedio de su Director Local, Señor Olmer Quintero Osorio, a la más prestante Corporación Cultural, la cual desarrolla unos objetivos dirigidos al Rescate de nuestra identidad por medio de la su propia historia como es el Centro de Historia de San Sebastián de Mariquita.

Dentro de los resultados obtenidos en nuestra docencia, con orgullo podemos manifestar que un buen número de sus estudiantes han emprendido sus propias empresas en sus sitios de residencia, haciendo que exista mayor desarrollo en la Región, aprovechamiento de los recursos y generando empleo. Resaltamos algunos como:

- 1- Juan Gerardo Diez Mendieta: Comercializadora NASAME, importación y exportación de productos agrícolas.
- 2- Laura Marcela Quintero Meza: Artesanías LAMAR, pintura en piedra, baldosa, madera y vidrio.
- 3- Vilma Francisca Lozano Chacón: Cultivo de girasol.

derna pues su esqueleto era una construcción colonial. El mapa era la sombra de su cuerpo y en donde se ataban sus venas y sus arterias, las mismas que irían a transformarse de fuentes bucólicas en medios de desarrollo económico y de conflictos sociales al mediar el siglo XX.

Al menos comprendí que un mapa era capaz de remover la imaginación y que todos sus puntos y líneas eternizados, eran miradas frescas y vigilantes, cuya intensidad me obligaron a revivir retazos de mi adolescencia al pensar en la tierra caliente, en los calentanos y en las fiestas perdidas. San Juan, San Pedro, San Miguel Arcángel, San Isidro Labrador con sus filas de colores, ruidos y alimentos que adornaban varas de premios, carreras de caballos, marranas enjabonadas y degollamiento de

4- Olver Escobar: Empresa de publicaciones.

5- Siomara Parra Camacho: Fabricación soporte en hierro para vasijas en barro.

6- Emerisson Escobar Murillo y Sandra Patricia Díaz Gamboa: Almacén instrumentos musicales.

7- Gustavo Antonio Molina Valdés: Licería.

8- Germán Acosta Amaya: Droguería.

9- Luz Marina Cardona Jaramillo: Almacén de repuestos para vehículos.

10- Sandra Liliana Villalobos: Droguería.

11- Clara Isabel Barreto: Miscelánea.

12- Yined Guacaneme Giraldo: Supermercado.

13- Carlos Julio Díaz Morales: Tienda naturista.

14- Elizabeth Bustos Rodríguez: Comercializadora de panela.

15- Germán Baquero Rodríguez: Ferretería.

16- Leonardo Rodríguez: Productor y comercializador de panela.

17- Sandra Patricia Pérez: Tienda productos infantiles.

18- Diana Aristizábal: Droguería.

Gracias a Noticias Históricas, por brindarnos la oportunidad de difundir esta labor docente y Microempresarial, educamos y forjamos personas con visión futurista, en procura de un mejor vivir para la comunidad de San Sebastián y la Región. *

gallos para culminar en las improvisadas plazas de toros y toreros sin oficio. *

* Historiador, investigador, Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Colombia.

1. Conferencia leída en el Archivo General de la Nación (Bogotá) ante un grupo de estudiantes de técnicas de restauración y conservación. El texto integral fue publicado de la Revista Memoria, 2º Semestre de 1997, Archivo General de la Nación, pág. 164 a 176. Imprenta Nacional, Diciembre de 1998.

2. En los archivos españoles existen abundante información cartográfica, tanto en Madrid, como en Sevilla y en Simancas. Véase por ejemplo Archivo General de Indias (A.G.I.) Catálogo de Mapas y Planos, Panamá, Santa Fe y Quito, Madrid, Ministerio de Cultura, 1985

Homenaje a la

ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA

en su centenario 1902 - mayo - 2002

RENDIDO POR LA

ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Obra en publicación especial No. 7

"LA TERAPÉUTICA EN EL NUEVO REINO DE GRANADA"

El Centro de Historia de San Sebastián de Mariquita Tolima, se une al reconocimiento y regocijo literario brindado por la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, brindado a la Academia Colombiana de Historia, por su llegada al primer siglo de existencia, mediante la realización de la magna obra "La Terapéutica en el Nuevo Reino de Granada", contenido éste que nos ofrece una amplia gama compilada del Recetario Franciscano del Siglo XVIII.

Noticias Históricas, exalta la importante contribución académica y científica que la Academia de Historia ha ofrecido a los colombianos, fortaleciendo todo su entorno cultural.

Arnoldo Vásquez Forero - Secretario

Agosto 09 de 2003.

Señores.

UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA

AGROPECUARIA - UMATA

MUNICIPIO SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA.

Atento saludo.

Con gran preocupación venimos observando la tala de árboles en la Carrera 4 entre calles 4 y 11, siendo reemplazados por carpas plásticas, terminando así con el ambiente agradable, que dicha avenida presentaba.

Por la anterior rogamos prestarnos su asesoría, para realizar el próximo lunes 11 a partir de las 3.00 p.m. un recorrido que nos permita levantar el censo de árboles existentes, su estado actual y renovación necesaria.

También nos preocupa saber quien autorizó al señor Antonio Londoño (fotógrafo), residente en el barrio Puerto Amor, para tumbiar un árbol de cañafístula en dicho sector prácticamente sobre un caño que alimenta la quebrada del Peñón, entrando por la cancha deportiva del barrio Honorio Moreno.

Igualmente es importante establecer el daño causado por la rocería y quena de una parte de la Reserva Forestal, terrenos que pertenecían a la hacienda el Triunfo, hoy ocupada por el señor Héctor Soler.

Agradecemos la atención y colaboración a la presente.

Cordialmente,

ESTHER JULIA CARDENAS C.

Presidenta.

Copia. Sra. Alcaldesa- Personería Mpal.

San Sebastián de Mariquita, 25 de noviembre de 2003

Doctor

JORGE HILARION M.

Gerente, Regional

Banco de Bogotá

Santafé de Bogotá

Cordial saludo.

REF.: Solicitud cofinanciación proyecto Monografía de Mariquita

El Centro de Historia de San Sebastián de Mariquita, es una Corporación civil sin ánimo de lucro, con objetivos encaminados a rescatar, promulgar y conservar la riqueza histórica que encierra la ciudad, cuna de hijos importantes para la historia nacional e internacional, como personajes de la corona española que dejaron legados para siempre.

Por la importancia que reviste el estudio de su entorno histórico, comedidamente nos dirigimos a usted, conocedores de su gran espíritu cívico y cultural, para que sea analizado y apoyado económicamente el proyecto que anexamos para el Estudio sobre la Monografía de Mariquita en lo social, político y económico.

Para el logro de estos objetivos y contando a la fecha con un aporte de la Gobernación del Tolima por la suma de 10 millones y la Alcaldía de Mariquita por la suma de 5 millones, es necesario la suma de \$ 6.500.000

De antemano le agradecemos su gestión y apoyo al proyecto.

Atentamente,

HERNANDO AVILA VANEGAS Presidente

CARLOS A. HERNANDEZ Vicepresidente

DARIO ZULETA OLANO Jefe Relaciones Públicas

ARNOLDO VASQUEZ FORERO Secretario.

PANADERIA Y PASTERIA



DONALD

PRODUCIMOS EL EXQUISITO PAN ALIÑADO Y EL MEJOR PONQUE DEL CENTRO DE COLOMBIA

CARRERA 4a. N° 7 - 38 • TELEFONO: 252 2301

San Sebastián de Mariquita



Inter Deportes
SPEEDO



Verano Sport

**Punto de fábrica
Uniformes Deportivos
y Escolares**

**Ropa para Damas,
Caballeros y Niños**

MARIQUITA

Carrera 4a. N° 5-16

Tel. 2522135

LIBANO

Calle 4a. 9-66

Telefax: 2564146

Dr. Luis Arturo Castaño Ocampo

Medicina y Cirugía

Universidad Nacional

Consult. Cra. 4 N° 7-44. Tel. 2522409

Res. Tel. 2522407

San Sebastián de Mariquita

Barato y qué!

**Venta de Minicomponentes y línea en
electrodomésticos - TV. Radios**

Fotos al instante para documentos especiales y cédula

Al instante es mejor que en una hora

Carrera 4 Principal # 6-05. Tel. 2526536

Camellón del Comercio

Frente a la Casa del Deporte - Mariquita - Tolima

El traslado de San Sebastián de Mariquita en enero de 1553

(Viene de la pág. 1a.)

oficial de la Conquista de grado capitán, quien emprende el viaje con 150 soldados, saliendo por el norte del Tolima para llegar a estas tierras, pero Maldonado se enferma y se regresa a Santa Fé de Bogotá, suspendiéndose la expedición.

TERCER PASO: Se encontraba al frente del gobierno del Nuevo Reino de Granada, Don Alonso de Lugo, para aquel entonces año de 1543 y es enterado por boca de un indio, que en una de las bandas del Río Grande de la Magdalena había unos territorios ricos en material aurífero y muy motivado, de inmediato encomienda al Capitán Hernán Venegas, quien sale a mediados de 1543 desde Santa Fé de Bogotá. Descubre pues los territorios con la colaboración de un guía baquiano indígena marquetón a quien llamaban El Negrito. Penetran hasta nuestro territorio y con su hallazgo informan de inmediato a la Corona Española y ejecutan ahora sí la orden impartida por el Conquistador Quesada. Así le dan comienzo a la explotación de las minas de sal que denominan: La Reforma y La Quinta, igualmente las de plata y oro llamadas: La Parroquia, Malabar, Malpaso, Cajógoras y Tres Esquinas.

CUARTO PASO: Habían transcurrido seis años del descubrimiento, era el 29 de octubre de 1549, gobernaba el país el señor Miguel Díaz de Armendáriz, quien ordena al capitán español Francisco Núñez Pedroso, para que iniciara la pacificación de los belicosos indios Panches, luego poblar un caserío en un sitio cercano al centro minero, o en los parajes descubiertos por el capitán Vanegas ya que el objetivo no solo era conquistar las tierras, sino trabajar las minas. Núñez fiel al mandato se interna en las colinas de esta Provincia, encontrando diversas dificultades lo que motivó el aplazamiento de la fundación de la población.

QUINTO PASO: Corría mas o menos el séptimo mes de la época de la Colonia, 1550-1810, encontrándose al frente del gobierno central de la Real Audiencia, los señores Oidores Góngora y Galarza, quienes en una forma enérgica comisionan por segunda vez al capitán Núñez Pedroso del mismo encargo de hace dos años atrás, sale entonces Pedroso el 8 de agosto de 1551 con Capitulación en mano y emprende el definitivo viaje con arrojo y decisión desde Tocaima.

SEXTO PASO: Transcurría el octavo mes del año 1551, con la conquista y fundación de una población, que felizmente culmina y pasa a la historia un viernes 28 de agosto de 1551. Acto ocurrido cuando el capitán Núñez Pedroso con 70 soldados españoles entra triunfante a un territorio después de cruzar por tierras llanas, y subiendo unas tres leguas arriba con clima mas frío, allí el capitán encontró un pueblo indígena que lo anexó al territorio recién descubierto y fundado como una nueva población denominando plan de dominio y pacificación a la corona española, paraje o región conocida en esa época: como Chapa pero los indígenas del lugar denominaban con el sonoro y pomposo nombre de Talaima y que los españoles denominaban Chapaimilla, punto conocido por sus minas como La Parroquia, en nuestros días con Vereda La Parroquia.

SÉPTIMO PASO: Agosto 8 de 1552, se ejecuta el acto protocolario de la Fundación en documento, quedando establecida en firme la comisión conferida al Capitán Núñez Pedroso.

OCTAVO PASO: El 8 de enero de 1553, se origina el traslado del pueblo de San Sebastián, denominado en la lengua de los nativos como Marequita, pasando a la margen derecha del Río Guala, habiendo estado en su estado inicial, en la Vereda La Parroquia por espacio de un año, cuatro meses y 12 días.

La historia se remonta a decir que la nueva ubicación se dio a causa de un incendio provocado por un reducto de los indios Gualfes, aprovechando una mejor localización topográfica. La mudanza recayó en el Señor Don Pedro de Saucedo, siendo su primer Alcalde. *

* Miembro del Centro de Historia de San Sebastián de Mariquita

Fuentes: Hector Villegas- José Ignacio Arciniegas- Cesáreo Rocha - Pedro Ramírez Sendoya.

Nota: Los documentos originales de la Capitulación para la fundación de San Sebastián, así como los relacionados con el traslado de la ciudad, se encuentran transcritos en las páginas 10, 11 y 12 de estas Noticias Históricas.

Construyendo identidad

Por: Jesús Alberto Sepúlveda Grimaldo*

A partir del 24 de junio de 2000 se inicia la II Expedición Botánica de verdad, sin fundación, realizando el primer Herbario Fotográfico de la flora nativa de la ciudad de Mariquita

Corría el año de 1783 y luego de muchas peticiones al Rey de España por parte de José Celestino Mutis Bruno y Bossio, es encargado por parte del Virrey Cabañero y Góngora llevar a cabo la Real Expedición Botánica en el Nuevo Reino de Granada, la cual se inicia a mediados del mismo año en la población de la Mesa, Cundinamarca, siendo fugaz allí, y posteriormente se traslada la primera semana del mes de julio a la ciudad de Mariquita, por ser un territorio rico en flora y fauna, en donde el Sabio botánico y médico Mutis centra su expedición la cual se proyectará durante siete años más, acompañado de geólogos, botánicos, pintores, herbolarios y la compañía constante del manual de Linneo, expedición que termina con las luchas emancipadoras de los libertarios de este continente.

El material recogido durante estos años es enviado a España y Venezuela, para que hicieran parte del documento forestal y faunístico de las tierras americanas.

Con el transcurrir de los años, y luego de olvidado en cierta manera el bagaje cultural, histórico que había quedado trunco, en la administración presidencial del doctor Belisario Betancourt Cuartas en el año de 1983, se ordena efectuar la Segunda Expedición Botánica en la ciudad de Mariquita con el fin de recuperar el Bosque Municipal de la localidad, incluyendo fauna e hidrografía y hacer de Mariquita el centro científico cultural para el

servicio de todas las personas dedicadas a la investigación.

Pero este proyecto solo quedó registrado en el papel y la ciudad de Mariquita nuevamente quedó huérfana de saber, pues hasta el momento, luego de 20 años, solo se ha visto a través de manos inescrupulosas y políticos corruptos del saqueo e invasión del legado geográfico y contextual de Mutis.

Observando la depredación sistemática e invasión del bosque Municipal y la reserva forestal en donde Mutis y sus acompañantes realizaron esta magna obra, un grupo de mariquiteños, encabezado por el botánico José Orlando Velásquez, el fotógrafo Segundo Pablo Cuaspud, el poeta Hernando Avila Vanegas, el escritor Ebrul Triana Barrios y los niños Adriana Velásquez y Juan Carlos Triana, se dieron a la tarea de recobrar ese legado cultural y científico dejado por Mutis, y nunca realizado por la II Expedición Botánica.

A partir del 24 de junio de 2000 se inicia la II Expedición Botánica de verdad, sin fundación, realizando el primer Herbario Fotográfico de la flora nativa de la ciudad de Mariquita, muestras éstas que se recolectan en los relictos del Bosque Municipal, recogiendo hasta la fecha 186 muestras, de las cuales 70 se exponen al público en la Casa Mutis, sitio donde el célebre botánico realizó la Expedición, en los umbrales del siglo XVIII. *



Distribuidora El Mangostino
Tel. 2520551 - Mariquita (Tolima)

El Cristo de la Ermita

(Viene de la pág. 1)

padre Vicente Pérez. Presencia generosa la suya. Noble además en el sayal humilde. Virtud que esmalta la sagrada misión. Amos y fe. Ejemplo vivo de cristiana vida y macerada carne. La llama de su espíritu prendiendo está en el altar de sus creencias.

- Padre Pérez: vengo a pedirle un favor... Deseo que su reverencia nos acompañe hasta la Ermita para conocer su Cristo.

- Ah! Timoleón: es la imagen más maravillosa que haya salido de las humanas manos. Aquí en Colombia no hay una igual. Ni la de Buga. Ni la de Monserrate. Ni la de Ipiales logran superarle. Vamos, sí. Lo conocerá, es lo más lindo que pueda imaginarse.

La Ermita...

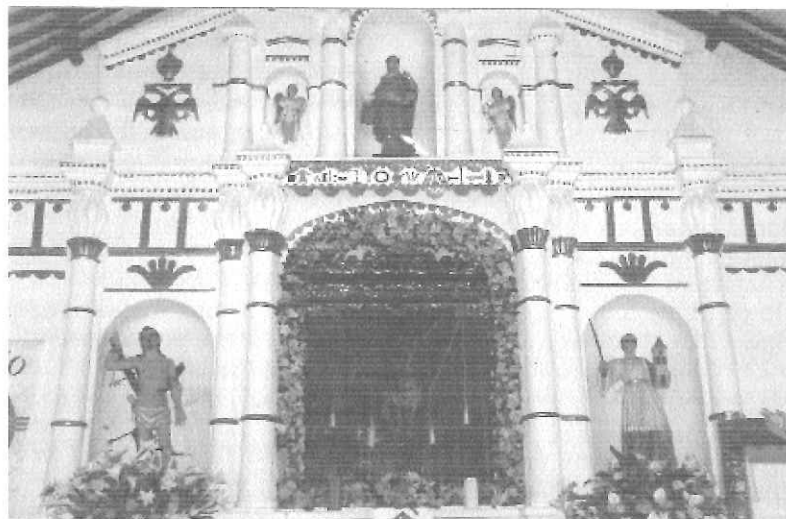
Toda es belleza allí desde el alto sitio en que fue construida hasta la sencillez agobiadora de su arquitectura. Parece como si la capillita legendaria se hubiese hecho para la plegaria de un solo corazón. Tan diminuta, tan delicada, tan alegre, tan llena de luz y de armonía en la clara canción de sus campanas. Tan blanca, tan vaporosa, tan risueña. Si a toda hora parece estar preparada para su primera comunión. En el altozano, no más, ya se siente la nostalgia de otra vida sin carne y sin pasiones. Ya las pisadas son más suaves, la materia más leve, la voz modula musicales sollozos y hay un perfume a lágrimas de la Dolorosa...

Su saloncito o nave principal y única, de unos doce metros de ancho por veinticinco de largo, más o menos, lo recorrí en síntesis de sinceridad. Un barandal separa al visitante del altar. Detrás de éste se ofrece el camerín, cuyo vitral fue corrido para mirar en toda su belleza al Señor Crucificado. La tarde se moría en el paisaje y fue necesario, con perdón del padre, subir muy cerca al Mártir.

Y es aquí donde el lenguaje calla, la inteligencia se oscurece y la emoción sí apenas deja paso al suspiro entrecortado como la misma voz del alma.

El sagrado cuerpo se sostiene

sobre la cruz en una infinita expresión de dolorosa muerte. Las bondadosas manos - mariposas de amor contra el madero - que "empuñan las cabezas de los esclavos" son los diez can-



Altar del Cristo de la Ermita

delabros de diez dedos, cuyas llamas se encienden en los diez mandamientos. Maravilloso don del artista ignorado que tallo en madera la incomparable imagen. Es acaso en este detalle de las manos donde se superó para la gloria, Jesús, aún en el supremo trance de la muerte - así nos lo está gritando el alma - no podía apagar la bondadosa luz que se encendía en sus manos. Más que sus milagrosos ojos, donde la mirada fue sol de dulzuras eternas y amorosas; más que su divino rostro, cuyas líneas trazaron la inimitable perfección humana; más que el luminoso vellón de seda de su gran cabellera; más que el cristal de su purísima frente donde floreció la espina; más que la nobleza de su encendida barba; más que la divina boca, pura y santa, y más que el manantial del pecho, nosotros juzgamos que toda su grandeza se manifestó en sus manos, y que por ellas habló el Verbo, y se deslizó el amor, y la piedad fue venda en todas las heridas, y la fe se hizo luz y la bondad martirio.

Esta expresión de sus manos sobre el madero - si nosotros entendiéramos de arte - sería la

realización de la belleza. Mas el artista no se contentó con ella. Iluminado mortal aquél que nos dejó en su obra fiel constancia de que hay algo más allá de los hombres y de las cosas!

Viene luego la adorable cabeza que se mustia sobre el vencido pecho en un desgonce en que la vida falta.

Los ojos...

Sí, sus ojos, sus divinos ojos, sus dulces ojos, sus preciosos ojos que buscaran al Eterno Padre allá en los cielos, cuando en sudor de sangre oraba desde el Huerto, ahora muestran, bajo el entornado párpado, la vidriosa mirada que ilumina las sombras. La luz se apaga en ellos. Se cierran lentamente para el mundo un supremo descenso de la sangre. Ya no brillan. Ya no son alegres. Ya no miran a Juan, el escogido. Ya no bendicen a la Magdalena, y la verdosa ojera apaga en las pupilas las opalinas luces del Calvario...

Su nariz...

Sí, translúcida, delgada, velo de carne amarillenta, ahora en El y por gracia del artista, es la suprema línea en horizontes que separa a los muertos de los vivos.

Su boca...

Sí, su boca, su divina boca. Una amarga expresión se cuaja en ella. Parece que la muerte ha desencajado la mandíbula y que las palabras golpean en los labios sin tener la dulzura del sonido: "en tus manos enco-

miendo mi Espíritu". Allí el artista lo consulta todo: resignación, plegaria silenciosa, perdón, amor, piedad, reseca fuente y doloroso instante. Ah...! En tu boca la muerte se hace vida!

Su cuerpo...

Sí, su cuerpo... su sagrado cuerpo sin pecados, sin las miserias de la carne, sin el contagio con el barrio, sin el cilicio de las lenguas de fuego, sin impurezas y sin manchas, se doblega un tanto para afianzarse en los punzantes clavos de los pies, porque el descoyuntamiento que provocó la muerte ha templado los brazos y son más dolorosas las desgarraduras de sus manos. En tatuaje la espalda por el verdugo látigo, magullados los hombros por la pesada cruz, y en el costado el surtidor sangrante de su herida, todo su cuerpo, su adorado cuerpo, tiene el perfume de las llagas, tiene el martirio de la tumba, tiene en cárdenas monedas la incompreensión humana de Judas y Pilatos. Nada falta en su cuerpo. Todo el dolor está en su cuerpo y, al mirarle, sentimos que en ese cuerpo clama la sangre por celeste vida.

Visión encantada ésta, la del Señor Crucificado de la Ermita de Mariquita. Jamás el ánima sintió ansia de amar y padecer, que ante la doliente cabeza nazarena que se venera, ama y reverencia la ciudad del sabio Mutis. Jamás la plegaria fue más pura, no más honda. Jamás el corazón tembló de amores, que allá junto a su cuerpo palpando sus heridas y su angustia. Jamás la carne fue más triste, que cerca a los olores de sus llagas. Jamás los ojos le miraron tanto, en lánguida mirada de luceros, que en aquella tarde, cuando en silencio el alma le decía:

"Hágase tu voluntad acá en la tierra como en el cielo".

Y pensar que nadie sabe el nombre de su autor, ni cómo vino y cuándo...?

* Tomado de "La Pesca con Chinchorro y otros Relatos", del escritor costumbrista tolimese Nicanor Velásquez Ortiz, autor de la letra del Bunde Tolimese, y conocido como Timoleón.

ASESORIAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS

Mario Molina Giraldo

Trabajamos con responsabilidad y eficiencia

Calle 9 No. 4 - 12 • Teléfono 2520596

San Sebastián de Mariquita - Tolima

Boutique

ZAFARI

Ropa para damas, caballeros y niños
Calzado BOSI y zapatilla Americana

Cra. 4 N° 6 - 36

Telefax: (098) 2523228

CREDITOS POR
LIBRANZA PARA
MAGISTERIO Y
PODER JUDICIAL

Dagoberto Valero
Propietario

Mariquita
Tolima

CAPITULACIÓN

Capitulación dada por los muy poderosos señores presidente e oidores de la Real Audiencia que reside en la ciudad de Santafé, en nombre de su Majestad, al Capitán Francisco Núñez Pedroso, fechadas en Santafé de Bogotá el 8 de agosto de 1551, para la fundación de la ciudad de San Sebastián de Mariquita., seguida por documentos complementarios acerca de sus límites y traslado.

Lo que vos el capitán Don Francisco Núñez Pedroso habéis de hacer y cumplir en jornada y población que por mando de la Audiencia Real de este Reino vais a hacer, es lo siguiente:

Lo primero, que no llevéis, ni consentáis llevar, ningunos indios, ni indias, ni muchachos de los repartimientos de este reino bozales, ni consentáis que los tomen de sus pueblos, ni casas, ni llevéis vos, ni la gente que con vos va, otro servicio algunos mas que el ladino de indios que tuvierdes, de manera que ningún servicio bozal que estuviere ya hecho a servir a españoles no lo podáis llevar ni llevéis, con que los indios ladinos no sean naturales de este Reino.

Otrosí, que en los pueblos por donde pasareis hasta llegar a la dicha provincia de Mariquita no hagáis, ni consentáis que se haga maltratamiento alguno a los indios ni naturales, ni que se le tome ni rache comida ni otra cosa si (n) se lo pagar, ni consentáis que los que saquen de sus pueblos con cargas ni en otra manera, ni que sobre ellos se les haga maltratamiento, ni consentáis que se haga; y a los que lo hicieren, los castigáis por todo rigor.

Otrosí que primero que salgáis de la ciudad de Tocaima, vos y los soldados y gente que con vos va, registréis ante la justicia de ella todas las pizzas de servicio que vos y la dicha gente lleváredes para que vean el dicho servicio y no consentan que se lleve ninguna pizza chontal, ni que se lleve contra su voluntad.

Otrosí, que llevéis con vos a la dicha jornada frailes de San Francisco y de Santo Domingo, para que entiendan en la instrucción de los indios naturales, en lo cual trabajareis se ponga toda diligencia de cuidado como de vos presente confío.

Otrosí, que llegado que seáis a la dicha provincia de Mariquita y asentado que hayáis el pueblo por esa orden de yuso, contenida, podáis recibir un lego que sirva de cura en la iglesia de dicho pueblo con el salario que su Majestad tiene señalado, con que el dicho cura sirva el oficio de sacristán.

Otrosí, que no consentáis que la gente que con vos va, haga fuerzas ni agravios a españoles ni naturales, ni otro ningún desaguasado, y al que lo hiciera, le castigaréis conforme a la justicia.

Otrosí, que no consentáis que entre la gente que con vos fuere haga griegos, ni digan blasfemias, ni haya otros peados públicos, y a los que en esto o en parte de ello excedieren, los castigaréis por todo rigor.

Otrosí, que vais derecho a la dicha provincia de Mariquita y vais y visitéis personalmente la tierra, y en la dicha provincia, o en su comarca, en la parte más fértil y bien poblada y más sana y de más buen asiento y que más conveniente vos parezca, fundaréis una ciudad, la cual nombraréis como os pareciere.

Otrosí, que luego como asentareis el dicho pueblo o señaláredes el sitio del nombraréis vuestro Cabildo en que hallados alcaldes y cuatro regidores y los demás oficiales que en un pueblo se requieren y son necesarios, los cuales sean personas hábiles y suficientes, de calidad, y tales en quienes concurran las calidades que para semejantes oficios se requieren es del nombramiento de las personas que para lo susodicho hicierdes haréis a esa Audiencia.

Otrosí, que en la dicha ciudad que así pobláredes, luego como el dicho Cabildo sea señalado, pongáis rollo en la plaza de ella y toméis posesión del dicho pueblo y sus términos en nombre de su Majestad y de este Reino y su Gobierno.

Otrosí, que hagáis la traza del pueblo, como más conveniente sea, señalando los solares, calles y plazas, como se requiere es dejando en lo más principal y mejor del dicho pueblo sitio para iglesia muy bueno y bastante, la cual haréis hacer según la posibilidad y calidad de la tierra, y asimismo dejareis otro sitio en la plaza, donde mejor vos pareciere, donde se haga casa pública de cabildo de la dicha ciudad, la cual dicha casa, sea de su Majestad.

Otrosí, que después de haber visto, pasado y visitado la dicha tierra y su provincia, y subido muy bien y particularmente con qué pueblos confina y lo que mas sobre ellos se debe saber y invitando a la Audiencia la relación de todo ello con toda brevedad, y por que conforme a las noticias en ella dadas no podéis señalar

términos a la dicha ciudad que así poblareis, no se los señaláreis, ni repartiréis la dicha tierra, por que por quitar inconvenientes que podría haber entre vos en las ciudades comarcanas sobre los dichos términos se enviará de la dicha Audiencia persona que los parta, divida y señale al pueblo que pobláredes los términos que ha de tener, para que así mezclados se reparta la dicha tierra conforme a las dichas comisionas.

Otrosí, que en los pueblos por do así pasáredes, o en que estuviéredes, y los que de paz vos vinieren y llamáredes, no les toméis ni consentáis tomar sus mujeres, ni hijos, ni comida, ni sus bienes, ni otra cosa alguna, si no fuere pagándoselo y dándoles por ello algún rescate, de manera que contra su voluntad ninguna cosa se les tome.

Otrosí, que sentado que tengáis el dicho pueblo y la tierra pacífica la visitéis personalmente y hagáis memoria qué pueblos en cada uno de ellos hay en ella y los indios que tiene cada uno de ellos y qué es su trabajo y granjería y manera de vivir y que tratamiento tienen cada uno de ellos en sus personas y qué casas, y cuanto podrán dar cada año de tributo a su amo y en qué se lo pagarán, teniendo cuenta que esto sea menos que lo que los dichos indios solían dar y daban a sus caciques, y hecho lo susodicho, la Real Audiencia de todo ello cierta y verdadera en pública forma lo enviaréis a la Audiencia Real de este Reino para que sobre ello se provea lo que mas convenga.

Otrosí, que tengáis especial cuidado que si lo hubiere algún oro en la dicha jornada, haya e cobre su Majestad los derechos que de ello le pertenecen.

Otrosí, que procuréis de buscar minas, si las hubiere en dicha ciudad y las descubrir como sea sin daño de los indios, así de oro como de piedras, y de lo que en ello hicierdes avisaréis a la dicha Audiencia.

Otrosí, que con la gente que con vos va alguna persona hubiere inquieto y desasossegado, de mala vida y trato perjudicial a los españoles y naturales, haréis de ello información, y habida con ella le enviaréis a la dicha Audiencia para que se haga sobre ello.

Otrosí, que procuréis de tener y sustentar en paz y justicia la gente que con vos va, y durante el tiempo que a ella estuviéredes conoceréis los pleitos y causas civiles y criminales que entre la dicha gente se ofreciere, sentenciándolas y determinándolas definitivamente así de las sugas que diereis se apelar, les otorgaréis las apelaciones en lo que hubiere lugar, y en todo guardareis cumpliréis la provisión que el capitán y justicia mayor vos está dada por la dicha Audiencia.

Otrosí, que vos da facultad para que a la gente que con vos fuere en la dicha ciudad pobláredes, deis, repartáis e señaléis solares, estancias, huertas y caballerías y estancias para ganado, conforme a la calidad y servicio de cada uno de ellos, que siéndoles por vos dados y señalados se los confirmamos sin perjuicio de tercero, lo cual sea sin perjuicio de los indios y sus labranzas y apartados de ellos la distancia que se acostumbra, que son mil pasos.

Otrosí, que no consentáis ni permitáis que los soldados que con vos fueren tomen, ni racheen en ninguna ni alguna cosa a los indios de la dicha provincia, ni a otros algunos, aunque sea de comer sin se lo pagar; y a los que lo contrario hicieren los castigaréis aperebiéndolos, como aperebimos, que si lo contrario hicierdes seréis gravemente castigado.

Otrosí, que guardareis ezece de lo susodicho las nuevas leyes y ordenanzas, cédulas y provisiones reales de su Majestad fechas y dadas en diversos tiempos que hablan sobre el buen tratamiento de los dichos indios y sobre su conversión y otras cosas en su beneficio, la cual dicha instrucción y capitulos en ella contenidos vos el dicho capitán Francisco Núñez Pedroso guardareis y cumpliréis y haréis que guarde y cumpla como de vos se confía, so pena de caer en mal caso y en las otras penas en que caen y encurrir los que quebrantan las instrucciones y mandamientos de su Rey.

Dada en la ciudad de Santafé, a ocho días del mes de agosto de mil quinientos cincuenta y un años.

8 agosto de 1551.

El licenciado Galarza.

Establecimiento de los límites de San Sebastián

"El Capitán Francisco Núñez Pedroso, capitán e justicia mayor de la ciudad de San Sebastián e sus términos por Su Majestad e nombrador de términos de la dicha ciudad, por virtud de las provisiones a él dados por los muy poderosos señores presidente e oidores de la Real Audiencia que reside en la ciudad de Santafé, en nombre de su Majestad, dijo que nombraba e nombró por términos de la ciudad de San Sebastián desde un río grande que se llama Puní, como van por el río abajo todo lo de mano izquierda como van por dicho río abajo hasta dar en una provincia que dicen El Timbe e Calimoima, quedando el dicho Timbe e Calimoima por ser todo uno e comarcano por término e jurisdicción de la ciudad de San Sebastián e sus comarcas, e todo e caciques e capitanes e sus sujetos que cayeron en los dichos términos del río de la parte a mano izquierda del río Timbe e Calimoima e sus comarcas en mano derecha, por manera que quede el dicho Timbe e sus comarcas por términos de la ciudad de San Sebastián, y caer en principio del dicho río e términos una chapa poblada que los españoles llaman Jhaipaimilla e los indios Tolaima que porten términos con indios de Miranda de Alonso de Olalla el río abajo e todos los demás indios e capitanes que hubiere donde iban yendo el río abajo en todos los demás indios e capitanes que hubiere donde iban yendo el río abajo a mano izquier-

da con otra principal que está a las espaldas de la dicha loma llamada Jhaipaimilla, que se llama Panugua, e echa a los dichos términos, metiendo en ellos una chapa grande que está a las espaldas de la dicha Chapahimilla obra de lengua y media a vista del río grande, como está poblada, partiendo términos con los indios que salen a Tocaima, que son del dicho Alonso, e desde llegando al río grande hasta dar a la otra banda, y de allí a dar a los cerros del Venadillo, lo cual todo nombraba por términos de la ciudad de San Sebastián, e mandaba a los alcaldes de la dicha ciudad tomen la posesión de los términos de la dicha loma llamada Chapahimilla e de Calimoima, como indios que ningún español ha entrado en ellos, sino que los tiene por noticia no han entrado ni servido de ellos sino el dicho señor capitán a la gente que iba con él, por cuanto es comarcano a la provincia del Timbe, y el dicho Timbe estale a él mandado que lo reparta conforme le está mandado por las provisiones de Su Majestad, e mandó se ponga aquí las dichas provisiones e quedándose así asentado en el libro de Cabildo de la ciudad, que es fecha a 8 del mes de agosto de mil e quinientos e cincuenta e dos años (agosto 8 de 1552).

Francisco Núñez Pedroso
Por mandado del muy magnífico señor capitán,
Juan Rodríguez Verdugo,
escribano de su Majestad."

Pedro de Saucedo, Alcalde de San Sebastián

DILIGENCIA

E después de lo susodicho los españoles en la dicha loma, que los españoles llaman Chapahimilla e los indios Talaima, término e jurisdicción de la ciudad de San Sebastián, en el dicho mes y año, agosto de 1552, susodicho, por ante el muy magnífico señor capitán Francisco Núñez Pedroso, capitán e justicia mayor de la ciudad de San Sebastián por su Majestad e por presencia de mi

Juan Rodríguez Verdugo, escribano de su Majestad, pareció presente Pedro De Saucedo, vecino e alcalde de la ciudad de San Sebastián, e pidió e requirió a mi el dicho escribano le dé por testimonio en manera que haga fé, en cómo él trata vara de justicia como alcalde ordinario de la dicha ciudad de San Sebastián en aquella loma llamada por los españoles Chapahimilla e por los indios Talaima, lo cual yo dicho escribano doy fe que vi el dicho

don Pedro De Saucedo pasearse por la dicha loma con vara de justicia e cabando la tierra e rozándola, cual dijo que lo haría e lo hizo por posesión e señal de posesión por él como alcalde ordinario de la ciudad de San Sebastián, e como uno de los vecinos de la dicha estarán e pasan por lo que él hiciere, para lo cual hizo obligación de su persona e bienes habidos y por haber e ciudad por los cuales

prestaban voz e canción que pidiolo por testimonio, e luego pareció el dicho Alonso de Olalla, vecino de la ciudad de Santafé e dijo de palabra que contradecía la dicha posesión.

Testigos: Juan Jiménez e Manuel Juárez e Pedro López, estantes en el dicho campo.

Pasó ante mí, José Rodríguez Verdugo, escribano de su majestad.

Traslado de la ciudad de San Sebastián

En el río de Gualí, a ocho días del mes de enero de mil e quinientos e cincuenta e tres años (enero 8 de 1553), el capitán Francisco Núñez Pedroso, capitán e juez mayor de la ciudad de San Sebastián e su tierra por Su Majestad, por presencia de mi Juan Rodríguez Verdugo, escribano de su Majestad. Dijo que por cuanto en nombre de Su Majestad e por virtud de los poderes que suyos tengo, pobló el pueblo que se dice San Sebastián, junto a los indios de Mariquita, con aditamiento que si hallare otro mejor sitio con menos perjuicio de los naturales delo mandar mudar, habiendo vista e arado la tierra al cual dicho auto que sobre ello hizo se refiere, e agora, habiéndolo visto e andado la tierra e visto que la dicha ciudad está poblada en los mismos asentamientos de los bohíos de los dichos indios, lo cual le parece perjuicio de los naturales, e por tenerle tomada su tierra e no estar en comarca de todos los naturales, que han de venir a dar sujeción e dominio e ser servidumbre de Su Majestad, como Su Majestad lo manda a esta ciudad,

en nombre de Su Majestad e a los...yendo de leer e poder ser por ello no venir al estado en lo....naturales de la tierra, e habiéndolo andado e visto un pedazo de tierra que está desta banda del dicho río de gualí, junto al camino que viene del río grande de la Magdalena e junto al camino que viene de Honda, por onde pasan los Timbe, e una sabana que está entre los dos caminos, dijo que conformándose con dicho auto mandaba se mude el pueblo allí, porque mudándose allí y estando en el dicho sitio e asiento está en comarca de todos los naturales de la tierra e jurisdicción de la dicha ciudad, e todos vernán a servir al dicho pueblo e ciudad de San Sebastián, como menos trabajo que es conforme lo que Su Majestad manda e mando se notifique ansina al cabildo de esta ciudad que se muden, que si alguna cosa tienen que decir e alegar contra esto e les pareciere contrario, que lo digan e se ponga su parecer en cada uno de ellos y firmelo.

Francisco Núñez Pedroso.

En el río Gualí, a ocho días del mes de enero de mil quinientos e cincuenta e tres años (8 de enero de 1553), términos e jurisdicción de la ciudad de San Sebastián, entraron en cabildo los magníficos señores justicia e regimiento de la dicha ciudad, conviene saber: El señor Pedro de Saucedo, alcalde, el señor Francisco Pérez de Esquivel, regidor, el señor Miguel Jiménez, regidor, Maestre Juan, regidor.

En este Cabildo Yo el dicho Juan Rodríguez Verdugo, escribano susodicho, notifiqué a los señores magníficos, señores cabildo e regimiento el mando de esta otra parte contenido del dicho señor capitán, el cual por ellos visto dijo el señor Pedro de Saucedo, alcalde dijo: Yo, Pedro de Saucedo que el mando que mandó el dicho señor capitán Pedroso en mudar el pueblo en el sitio donde manda que nos ha sido notificado, es justo e bueno,

Las Capitulaciones se firmaban con fines de exploración y conquista de un territorio

"Capitulación, convenio o acuerdo entre los monarcas españoles y un particular para el descubrimiento, poblamiento y explotación de nuevas tierras, cuyo origen se remonta a los últimos siglos de la edad media (a cargo de los reyes castellanos) y que tuvo su pleno desarrollo en los inicios de la edad moderna, especialmente en lo referido a la exploración y colonización del Nuevo Mundo.

Las capitulaciones, como forma de relación contractual para la consecución de una determinada empresa, adquirieron a partir del siglo XV una gran pujanza... En el siglo XVI,

alcanzaron su máximo desarrollo pero fueron decreciendo paulatinamente a medida que la monarquía intervino, de modo más directo, en la empresa de las Indias.

...se firmaban con fines de exploración y conquista de un territorio... Un conjunto de normas legales, instrucciones, mandatos, usos y costumbres venía a regular las relaciones de derecho interno en las expediciones promovidas al amparo de una capitulación...

Solía concedérseles el gobierno, la impartición de justicia y el mando militar de los territorios descubiertos con títulos como

los de adelantado, gobernador, capitán general o alguacil mayor. En las Capitulaciones extraordinarias de Santa Fe, Colón recibió los títulos y oficios de almirante, virrey y gobernador de las Indias. En algunos casos, se concedía el dominio de las fortalezas y obras de defensa construidas en los nuevos territorios. Patrimonialmente, los conquistadores podían beneficiarse con lotes de tierra, explotación de minas y repartimientos de indios, aunque su valor decrecía con el transcurso de los años."

Tomado de: Enciclopedia Encarta

Noticias Históricas

Passiflora

Mariquitensi

ansí para el bien de los vecinos, como para el de los naturales de la tierra e provecho de Su Majestad, e que no hay más que alegar contra ello, sino que luego se me dé el pueblo e firmelo de mi nombre.

Pedro de Saucedo.

Digo yo, Francisco Pérez de Esquivel, que me parece lo que Pedro de Saucedo halló acerca de la mudada del pueblo que el señor capitán manda mudar e manda, e por que es verdad así me parece e lo firme de mi nombre,

Francisco Pérez de Saucedo.

Dijo el señor maestro Juan que dice lo mismo, e firmolo.

Maestro Juan.

Dijo el señor Miguel Jiménez, lo mismo que los demás e firmolo.

Miguel Jiménez.

É -después de lo susodicho, en el dicho día, mes e año, (8 de enero de 1553), susodicho, habiendo visto lo susodicho el dicho señor capitán e lo que dicen los señores del Cabildo que es bueno, dijo que mandaba, en nombre de su Majestad, que el dicho pueblo permanezca en el dicho asiento para que los vecinos se arraiguen e puedan como en cosa suya y heredarse; e porque muchas veces acaece que no estando fijo el dicho pueblo e que es sabido que se ha de mudar los vecinos se dan poco por sus labores e casas e no se arraigan e vienen interminados de se despoblar los pueblos semejantes, dijo que mandaba que no se mude hasta que su Majestad otra cosa mande, e hizo la cuadra o asiento de los solares, e dio a cada vecino los solares necesarios conforme a sus personas.

E por haberlo trabajado e por bien servido e sus huertas en el río Gualí, según todo va aquí pintado e sacado, e mando se les guarde (e) cumpla conforme a ello porque él se lo dio todo a los susodichos por bien servido, e algunos se lo dio conforme a los solares que tenían arriba, e firmado de su nombre.

Francisco Núñez Pedroso.

Juan Rodríguez Verdugo, escribano de su Majestad.

É - después de lo susodicho, en el dicho día, mes e año, (8 de enero

de 1553), susodicho por ante mi el dicho señor Juan Rodríguez Verdugo, escribano de su Majestad suyo dicho, el dicho señor capitán dijo que pues tiene hecho el dicho asiento e fijamiento de esta ciudad de San Sebastián en nombre de su Majestad, dijo que por tanto señalaba e señaló e nombraba e nombró en el dicho nombre por ejidos de esta ciudad desde la punta de Olumbí, linde con estancia que tiene dada a Diego de Posada, hasta dar a lindar con estancia de Melchor Rodríguez e Perianez, e desde allí tomar toda la dicha sabana hasta dar a un fuellón que está enfrente del pueblo, linde con estancia de Francisco de Villanueva y de allí dar a un monte lleno de sabana, dando con estancia de Juan López, e de allí viniendo por toda la sabana del río Gualí arriba, lindando con una barranca alta del dicho río lindando con huertas que tiene dadas a los vecinos de esta ciudad, e volviendo por las huertas del dicho río arriba a dar a un mogote puntiagudo de sabana a dar con linde de estancia de Diego Gonzáles, y de allí, bajando hasta dar a la dicha punta de Olumbí; todo lo cual incluso, dentro de los dichos términos, dijo que señalaba e señaló por ejido e pasto común de esta ciudad.

Otrosí, dijo que mandaba que ninguna persona sea osado en labrar en los arcabucos que están al derredor del pueblo, media legua al derredor e esto de aquel cabo del río Gualí; desde junto al camino que va a Mariquita, el dicho río abajo, que manda e da licencia que se labre el arcabuco, porque están dadas estancias allí, so pena que el que labrare en el arcabuco, media legua, lo tenga perdido. El que labrare dentro de los límites cincuenta pesos de pena de buen oro para obras públicas en esta ciudad. Se firmolo e mandó se pregone así, lo cual se pregonó.

Francisco Núñez Pedroso

E yo, Juan Rodríguez Verdugo, escribano de su Majestad en la su Corte, Reinos e señoríos, presente fui a lo que dicho señor capitán e testigos a lo que dicho es e de mando del dicho señor capitán lo escribí e por ende fice aquí este mío signo que es a tal en testimonio de verdad.

Juan Rodríguez Verdugo, escribano de su Majestad.

Los nombres de la ciudad.

Por Guillermo Giraldo*

Marequita....pronunciación en lengua primitiva.

San Sebastián....Se le daba este nombre con el propósito de recordar el nombre del mártir San Sebastián, quien fuera reconocido según nuestra fe cristiana, como el Santo Patrono de la ciudad, cuya festividad se celebra el día 20 de enero.

San Sebastián del Oro, así se le daba realce a las famosas minas de oro explotadas en la región.

Mariquita, o San Sebastián de Mariquita, que luego de un largo tiempo se le llamó simplemente Mariquita.

San Sebastián de Mariquita, retomando el pasado histórico de los principios de nuestras raíces de identidad, en honor al Cacique Malchita, Melchita o Marquetá, así se le sigue nombrando a partir de la ratificación de un Acuerdo Municipal en el año de 1997. El Padre Fray Pedro de Aguado, escribe sobre el nombre lo siguiente: "Es de saber que aunque el pueblo que pobló después este, Pedroso, se dice Mariquita, que este nombre no es extranjero ni puesto por los españoles, ni es nombre español; mas es nombre propio de los naturales, aunque corrompido por los españoles por esta causa; quien cierta guazábara que los indios dieron en esta tierra del principal de aquella comarca llamado Malchita, siendo los indios desbaratados y huyendo, iban invocando el nombre de su cacique Malchita, con muy grandes voces y alaridos que daban. Los españoles como oyesen repetir tantas veces y con tanto ahínco a Malchita, entendieron que decían Mariquita. Y así nombro yo aquí la tierra e gente para no discrepar no quitalle en nombre propio de los naturales." En uno de sus apartes el Padre Fray Pedro Simón, dice que Francisco Núñez Pedroso salió de Santafé a la población de Mariquita cuyo nombre inicial fue San

Sebastián, primer nombre y título que diera su fundador. Agrega que el sitio donde se pobló era Provincia y tierra del mayor Cacique, de aquella comarca y distrito que habitaba, llamado Mariquitá, con acento en la última sílaba, de donde

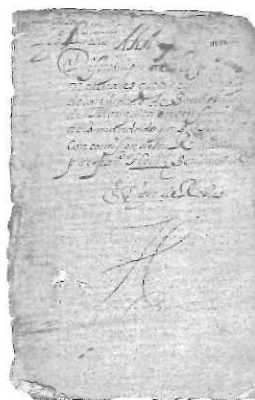
toma nombre la Provincia y el llamarse los naturales mariquitenses; tomó igualmente la denominación del asiento y loma donde estaba el pueblo, llamándole la loma de Mariquita por los españoles mariquitones, aunque según su propia denominación se llamarían marquitones, posteriormente le fueron nombrando San Sebastián de Mariquita, hasta llegar a llamar solo Marquitá y andando

el tiempo se le tildó la (i) llamándole Mariquita.

Enrique Ortega Ricaurte, dice que cuando se originó el traslado del pueblo se lee Mariquita, Castellanos nos escribe Marequitá, y Piedrahita y Zamora, escriben Mariquita, aunque todos ellos hablan de los indios Marquetones, de donde naturalmente le vino el nombre a la ciudad, significando la palabra o partícula (ta), en algunas lenguas Caribes como sitio o pueblo, como se aprecia en Crucitá, Oritá, Bacatá, Atá, esto para no recordar sino lugares del Tolima.

También algunos historiadores que han profundizado sobre las raíces del nombre Mariquita, creyendo que los españoles manifestaban ser un lindo nombre, la cual fue fundada bajo la advocación de la Virgen María, como una hermana menor de Santa María la antigua del Darién, siendo un diminutivo cariñoso que en España se da a la mujer llamada María. En México es usado este diminutivo a las mujeres de nombra María. Nos cuenta la historia que aquí vivió una dama con el nombre de Mariquita. *

* Miembro del Centro de Historia



Registro de los más antiguos sobre Mariquita conservados en el Archivo General de la Nación.